



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE MEDELLÍN

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y ECONÓMICAS

GUÍA CLAUSTROS DE FACULTAD							
Fecha	2024	15	11	Hora inicio	2:00 P.M.	Hora fin	5:08 P.M.
Lugar	FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y ECONÓMICAS BLOQUE 46-209						

ASISTENTES: Se anexa lista de asistencia

AUSENTES: Profesores Lirio del Carmen Gutiérrez y Diego Fernando Martínez.

LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA:

1. Instalación y presentación por parte del Decano Óscar Iván Calvo
2. Designación del moderador
3. Objeto del claustro
4. Designación de delegados
5. Discusión - Presentación de documentos de trabajo
6. Cierre

DESARROLLO

1. Instalación.

El Profesor Óscar Iván Calvo, Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas instala el evento.

2. Designación de moderador

Por consenso se escoge a la profesora Ruth López Oseira.

3. Objeto del claustro

Formulación del Plan Global de Desarrollo 2025 – 2027 y designar a los delegados de cada claustro.

Debatir y consolidar las opiniones y propuestas de los profesores, profesoras y estudiantes para presentarlas a la colegiatura de sedes.

4. Designación de dos delegados

La totalidad de profesores y estudiantes (salvo los ausentes), son designados como delegados.

5. Discusión, Presentación de documentos de trabajo

El profesor Óscar Calvo, decano de la facultad agradece y da la bienvenida al claustro a estudiantes y profesores.

La designación de los delegados no es competencia del señor decano, pero debe designarse un moderador.

El asistente académico de la decanatura, Rafael Núñez, expone la metodología, Estamos en la última parte del plan de sede y, pese a que no se van a desestimar las otras propuestas a nivel de facultad, el enfoque será el primero. Además, se unirá la información correspondiente a las 5 matrices con el contenido.

Se propone formular las propuestas en términos propositivos en lugar de enfocarse en el problema y considerar los ejes en general.

El claustro se dispone en mesa redonda y se designa como moderadora a la profesora Ruth López.

1. Liderazgo en la Educación superior colombiana:

Se propone problematizar la figura de liderazgo, lo que redundaría en reflexionar en torno a las responsabilidades que, como institución, la universidad asume o debería asumir con la sociedad colombiana. En varias de las reuniones hubo consenso en que la universidad cada vez está más desconectada de la sociedad y ha asumido una suerte de postura colona desde la cual implanta cierto tipo de saberes en las comunidades. De ahí que otra de las propuestas planteadas sea construir conocimiento desde las territorialidades. En ese sentido, las PAES y las condiciones bajo las cuales se desarrollan deben ser consultadas y construidas en conjunto con la comunidad.

La universidad, de otro lado, debe ser un espacio de socialización en cuanto a la reforma de la ley 30 de educación superior.

Otra de las intervenciones apunta a que la reflexión sobre el liderazgo de la universidad debe iniciar en la misma sede, en un proceso en el cual, desde el interior, se evalúe la proyección que tiene en la sociedad; también es necesario pensar en la forma en la cual la sede Medellín se comunica con las demás y tratar de crear conexiones con grupos de investigación, con comunidades; eso llevaría a establecer lazos de unión y proyectos mancomunados.

Otra de las propuestas en torno a este eje tiene que ver con la articulación de la universidad a los estamentos que regulan las políticas públicas de ciencia y tecnología del país. Esto, considerando que, aunque la universidad, su funcionamiento y control están regidos por el Ministerio de Educación, además de tratarse de una institución educativa, es también un organismo de carácter científico.

Se llama la atención, igualmente, sobre la importancia del fortalecimiento de las Ciencias Humanas y Sociales tanto en las políticas de educación superior, como en las políticas de ciencia y tecnología.

El claustro manifestó la necesidad de poner en marcha estrategias en pro de que la universidad se ponga al día en lo atinente al proceso de transformación digital y a las nuevas tecnologías; puesto que, aunque se trata de una de las instituciones de educación superior más importantes del país, siempre ha evidenciado un notorio rezago en este aspecto. No es posible hablar de liderazgo, menos a nivel nacional, si no se actualiza en este sentido.

El liderazgo, al ser un proceso que implica reflexión y cuestionamiento internos, se ve menguado en la medida en que las directivas universitarias (y toda la comunidad universitaria en general) están tan abrumadas por el exceso de trabajo burocrático, que el tiempo para pensar la universidad en términos estratégicos es muy escaso. Se propone, entonces, aligerar y simplificar los procesos administrativos y disminuir la burocracia. De esta manera, la energía, el tiempo y los espacios para pensar la política de la universidad, sus lógicas y funcionamiento serán más y de mejor calidad.

Otra de las propuestas atinentes a este nodo es la creación de un instituto u observatorio de educación superior que permita establecer procesos de intercambio e interlocución con el estado y con otras instituciones. Esto posibilitaría pensar la universidad en medio

de un escenario en el cual los procesos de reflexión y las opiniones se emiten con bases en datos y estadísticas, no en opiniones y percepciones. Además, sería posible contrastar los informes proporcionados por el gobierno y otras instituciones con los datos recolectados a partir de la labor de este ente independiente y objetivo. Otra de las opiniones aclara que ya existen dichas instituciones; sin embargo, su funcionamiento no está muy bien definido y no se ha evidenciado un impacto de importancia en lo atinente al medio universitario y sus lógicas; así que, además de crear otra institución de este tenor (si es el caso), se hace hincapié en la necesidad de repensar y reformar los ya existentes en aras de que tengan una incidencia real y positiva en las instituciones de educación superior.

Considerando la importancia en la actualización de estrategias didácticas, pedagógicas y de contenido para los docentes, en el claustro se pone de manifiesto la necesidad de crear un instituto de pedagogía responsable de esta labor, con el objeto de cualificarlos y capacitarlos en las nuevas corrientes

El liderazgo a nivel nacional de la universidad no es un proceso o dignidad que se edifica únicamente desde su quehacer y reflexión interna, por tal motivo, en el claustro se plantean dos propuestas tendientes a construirlo teniendo en cuenta la opinión de otras instituciones. Así pues, se habla de la creación de una mesa de diálogo permanente con el gobierno y otras universidades, reconociendo el estatus nacional de la universidad y su presencia e incidencia en varias regiones y departamentos del país. De igual forma, se plantea que la necesidad y pretensión de la universidad no debería apuntar a un liderazgo individual, sino construir un tipo de diálogo que le permita convertirse en vocero, si se quiere, en cuestiones que afectan a las demás instituciones de educación superior. En ese sentido, debe establecerse una interlocución horizontal y abierta en la cual las demás puedan verse reflejadas y representadas.

Otra de las intervenciones apunta que la estructura de gobierno de la universidad es muy centralista y existe una evidente asimetría en el radio de acción entre el rector y los vicerrectores. Teniendo esto en cuenta, se plantea la posibilidad de que cada sede pueda contar con su propio rector, lo que le daría mayor fuerza y horizontalidad a la estructura de gestión que cada sede posee.

En el claustro existe un disenso frente a esta propuesta, puesto que la gran mayoría de los representantes apuntan a que, si bien en sus claustros de origen se reconoce la problemática de la centralización del poder, se sugiere darle solución parcial de forma

diferente. De designarse un rector para cada sede, la universidad terminaría por atomizarse más bajo un nombre común, sería como contar con varias universidades diferentes que sólo son la misma de forma nominal. Además de ello, se correría el riesgo de instaurar una suerte de caudillismo entre sedes.

Este disenso se dirime con la propuesta de que las sedes sean más independientes respecto a la toma de cierto tipo de decisiones, que muchos procesos administrativos y académicos no deban contar con el aval de Bogotá, pues son las propias sedes las que los gestionan. De igual forma, se propone contar con más autonomía respecto a cierto tipo de decisiones y reevaluarse el estatus de principalidad de Bogotá, pues esta narrativa se traduce en este tipo de problemáticas.

2. Autonomía y democratización de la vida universitaria:

La primera opinión de este eje apunta a que uno de los organismos de los cuales más participan egresados y estudiantes son los comités, por tal motivo, una propuesta respecto a estos es replantearlos en términos de disminuir la carga de temas que reciben y asuntos a los cuales dan trámite; esto, con el objeto de que sigan siendo instancias de participación atractivas para estos miembros de la comunidad universitaria. Otros miembros del claustro secundan la propuesta, pues el tema también fue considerado en sus claustros de origen.

Otra de las opiniones apunta a que es necesario dar inicio al tránsito de reforma, al modelo de gobernanza universitaria, que comprende varios aspectos: autonomía, elección y democracia y sistemas colegiados. El más importante, elecciones y democracias, procura transformar los mecanismos de elección de las figuras de decisión (rectoría y decanaturas). Se pretende que ambas sean elegidas por voto popular (de la comunidad), de forma directa y con ponderaciones por sede, que se suprima la figura de la consulta y que no sea el CSU el ente que elija estos organismos.

Sistema colegiado: según el modelo de gobernanza, los cuerpos colegiados deben mantenerse para dar trámite a las solicitudes; sin embargo, los temas de política de educación deben discutirse a través de figuras amplias: asambleas, consejos de facultad, etc., de forma horizontal, incluyente y de cara a la comunidad universitaria.

El último elemento, autonomía, pretende reflexionar sobre las funciones del CSU y propone que, mientras este exista, cuente con instancias consultivas, de diálogo y vinculación.

Algunas de las opiniones del claustro apuntan que la implementación del voto directo acentuaría la dinámica que actualmente atraviesa la universidad. La votación directa es peligrosa en tanto puede obedecer más a afinidades en términos políticos que a una decisión crítica, racional y que, a la postre, redunde positivamente en las dinámicas universitarias. Una votación desinformada y la falta de conocimiento son muy perjudiciales para el gobierno universitario; por ello, es mejor que los representantes a los distintos estamentos sean elegidos en función de sus conocimientos, formación, experticia y la carrera que han desarrollado.

A esta opinión se replica que la politización de la universidad no es un fenómeno nuevo. La elección del CSU, de los rectores, de los decanos, etc., han sido procesos que reflejan dinámicas de este tenor desde hace mucho tiempo. La coyuntura actual sólo le ha dado más visibilidad a una peculiaridad de vieja data. Además de ello, se plantea que el voto directo se afianza como un mecanismo para escuchar el sentir de la comunidad. No debe considerarse necesariamente en cualquier proceso de elección, pero es necesario reconocer su valor y reconocerse como un medio a través del cual se le da voz a cada integrante de la institución. Anularlo o no implementarlo da cuenta de la subvaloración del criterio y la inteligencia de los distintos votantes, quienes configuran un grupo muy variopinto que reúne personas de muchas proveniencias, con distintos grados de formación y diferentes posturas.

Además, la experticia en determinada área académica no es garantía de cultura política. Muchos profesores y estudiantes poseen múltiples conocimientos en términos académicos, pero están poco educados en lo atinente a procesos democráticos y de representación, así que su formación y saberes no son garantía de que puedan desempeñarse idóneamente en cargos gerenciales y administrativos o de que tomen buenas decisiones en procesos de elección.

Así pues, el claustro no pudo establecer consenso en este tema.

Se pone de manifiesto que las figuras de profesores ocasionales, los empleados y los egresados, no cuentan con el mismo estatus que el resto de los actores de la vida universitaria en los sistemas de gobernanza, por ello es importante incluirlos más en los procesos de elección democrática y que, de igual manera, cuenten con mayor representatividad en los distintos estamentos.

Articulado al tema anterior y respecto al CSU, se pone sobre la mesa la necesidad de que, en su mayoría, esté compuesto por profesores. Esto, teniendo en cuenta que,

irónicamente, está conformado mayoritariamente por personas ajenas a la universidad. El hecho de que el máximo organismo universitario cuente con tan poca representatividad de la propia comunidad hace que, en no pocas ocasiones, tome decisiones de espaldas a sus necesidades. Considerando lo anterior, el claustro refleja un disenso: una parte le apuesta a una constituyente universitaria y la otra, sin dejar de reconocer el carácter inmediato e imperativo de una reforma en su máximo organismo (CSU), opina que la constituyente no es una opción plausible. Así pues, existe consenso en la necesidad de un cambio, pero el claustro no pudo solventar sus desavenencias en cuanto los mecanismos que se proponen para llevarlo a buen término.

Otra opinión articulada a este punto sugiere que, aunque es necesario que el CSU tenga una mayor representatividad y presencia de miembros de la comunidad universitaria, no debería prescindir de figuras exógenas, con el fin de no desarrollar dinámicas aisladas.

La autonomía universitaria no sólo debe ampliarse en términos de la toma de decisiones presupuestales y de determinaciones a gran escala, también debería implementarse a nivel práctico y logístico. En la universidad se aplican los criterios de *management* tecnocrático, que conciben los procesos en términos de eficiencia, rentabilidad, trazabilidad; sin embargo, este sistema ha demostrado ser poco eficaz. Ejemplo de ello es que, en la actualidad, se hace cada vez menos investigación porque gran parte del tiempo se invierte en el diligenciamiento de formatos; otro ejemplo es que, pese a que las matrículas son adelantadas por los propios estudiantes, el sistema de información entorpece sobremanera una actividad tan sencilla. Este problema de ineficiencia radica en que los sistemas de información no son autónomos, sino que obedecen a lógicas externas; además, los sistemas de registro de la investigación crean más protocolo y ralentizan el desarrollo de los procesos en términos prácticos.

La autonomía de las sedes no solo debe contemplar la toma de decisiones, sino un mayor radio de acción en lo atinente a la utilización de recursos. Respecto a este tema, es preciso reconocer que las necesidades de cada una son diferentes; por lo mismo, las asignaciones monetarias deberían poder ser ejecutadas de forma autónoma, sin ningún o pocos trámites de por medio con el nivel central. La autonomía no será una realidad si esta no se plasma en la asignación de recursos suficientes para suplir las necesidades de las sedes y en que estas los puedan ejecutar a discreción (al menos en la mayor parte de los casos).

3. Trayectorias Académicas diversas:

En lo atinente al tema de las trayectorias académicas diversas, se propone la creación de una cartografía o mapa de las interacciones entre las sedes y de los perfiles docentes de investigación y extensión, que permita identificar las alianzas que pueden establecerse; esto podría ayudar a combatir el desconocimiento que existe fuera y dentro de la universidad y posibilitaría la presentación y desarrollo de proyectos a grandes convocatorias.

Es conveniente la integración inter sedes, pero también con otras instituciones. Establecer alianzas más fuertes con la universidad de Antioquia, por ejemplo, permitiría acceder a las regiones en las cuales esta ya tiene presencia. Ambas universidades comparten muchos programas académicos, por lo que podrían ofertarse cursos para que sus estudiantes puedan matricularse en nuestra universidad y viceversa, entre otras propuestas. Sin embargo, primero es necesaria una integración hacia adentro, como ya se ha mencionado en otras ocasiones.

La integración o trabajo mancomunado con otras universidades también podría ser una medida que ayude a combatir el problema en la planeación académica en posgrado y la frecuencia con la que algunos se ofrecen. Existen posgrados que no se ofertan durante 3 años para ofertarse nuevamente, algunas mallas curriculares no están relacionadas con las necesidades locales y de los territorios, existen muchos cursos desactualizados, posgrados de 1 solo admitido por semestre, entre otros problemas.

Siguiendo con el tema de posgrados, se plantea que la escolaridad sea más flexible, que exista la posibilidad de que un estudiante de maestría haga el tránsito al doctorado si así lo desea. De igual manera, se propone mayor laxitud en cuanto a la modalidad de los programas, que podrían ser híbridos, virtuales o contar en su malla curricular con asignaturas que contemplen esta opción, pues el perfil actual del estudiante de posgrado no es el de una persona que se dedica únicamente a la investigación, sino que también trabaja jornadas completas.

Las becas son un mecanismo gracias al cual muchas personas pudieron acceder a un posgrado de calidad en la universidad; por desgracia, cada vez son menos y su acceso es más restringido. Por esta razón, se propone destinar recursos a programas que las fomenten y establecer alianzas con el sector privado pues, aunque no es una práctica ajena a la propia universidad, es una estrategia que debería implementarse con mayor

frecuencia por permitir el acceso a la educación a personas que no podrían financiar un posgrado por cuenta propia.

Pese a no contar con muchos programas de becas, la universidad actúa como si fuese así, y como si la trayectoria y condiciones de todos los estudiantes fueran idóneas para su desenvolvimiento. Dado que a corto plazo no se vislumbra un programa que provea becas y financiación a estudiantes como se hacía en otras épocas, es necesario reconocer sus necesidades y realidades concretas en términos de sus horarios, posibilidades de pago y situaciones contextuales.

Respecto al tema de la investigación, se propone aprovechar el periodo de gobierno actual y la agenda que adelanta con el fin de articular proyectos de desarrollados en los posgrados. De esta manera, podrían financiarse varias iniciativas y adelantarse otras en conjunto con entidades públicas que posean un músculo financiero idóneo para su desarrollo.

Contrario a lo que sucede en otras instituciones, en la Universidad Nacional no es tan sencillo que los estudiantes de posgrado dicten cursos. Se propone, entonces, que se dé la oportunidad a más estudiantes de posgrado de ser maestros, lo cual no sólo se traduciría en experiencia docente para ellos, sino también en la posibilidad de relacionarse con estudiantes con sus mismos intereses investigativos y, ulteriormente, trabajar en proyectos en común. También respecto a los posgrados, para el caso de prórrogas para la entrega de la tesis, se plantea la propuesta de que, tal como ocurre en otras instituciones, el estudiante no se vea compelido a pagar la totalidad del semestre sólo para la entrega de este requisito, sino una cifra más reducida. El precio de los semestres académicos en los posgrados es muy costoso, y destinar la totalidad del valor de la matrícula sólo para la entrega de la tesis es improcedente desde todo punto de vista.

Una opción para los problemas de financiamiento que enfrentan los estudiantes de posgrado sería fortalecer las alianzas estratégicas con el sector privado para financiar alojamiento, alimentación y otros gastos necesarios durante el tiempo en que estudien un programa puesto, que, aunque ya existen, es necesario potenciarlas. Este tipo de alianzas, además, podría reportar beneficios también para ellos en tanto pueden ser exentos de impuestos, o el valor a pagar puede reducirse de forma significativa. La creación de estos apoyos o becas podría articularse a sus políticas de responsabilidad social y empresarial.

El claustro pasa a considerar los programas PEAMA y PAES. Ambos han traído múltiples beneficios a los estudiantes de la universidad; no obstante, es necesario reflexionar en torno a su funcionamiento, pues los estudiantes que ingresaron a través del programa PEAMA o que son PAES, en ocasiones, no son tenidos en cuenta para procesos tan importantes como el de matrícula: la mayoría de ellos no tiene prioridad en los horarios y citas y deben inscribir cursos que no pertenecen a los componentes de fundamentación o disciplinares. De igual manera, para el caso, PAES, el programa debería contar con una iniciativa de acompañamiento similar a las de los estudiantes PEAMA, que es más efectiva y ambiciosa. Ambos programas, pues, deben fortalecerse y la propia administración universitaria debe dar a los chicos prelación en varios procesos y situaciones.

De otro lado, se propone que los PAES deben ser construidos en conjunto con las comunidades con las cuales se desarrollen, tener consejos mucho más rígidos y con un enfoque territorial más sólido y útil a sus propias necesidades y circunstancias contextuales.

También respecto al tema de las trayectorias académicas diversas, se propone actualizar las estrategias pedagógicas y ofrecer material didáctico y espacios idóneos para los estudiantes que experimenten algún tipo de neurodivergencia, pues la universidad está en mora de implementar mecanismos de inclusión adecuados para que este tipo de población pueda desarrollar sus habilidades al máximo.

A veces los programas de acompañamiento ya están creados, pero, por desgracia, no funcionan ni tienen la acogida deseada. Por ejemplo, al ingresar a la universidad, cada estudiante cuenta con un profesor tutor, que, se supone, debe ser un acompañante durante toda su vida universitaria. En ocasiones son los propios estudiantes quienes no desean reunirse o contar con la ayuda de un tutor. Considerando lo anterior, una propuesta podría ser implementar mecanismos de control más rigurosos sobre los propios programas que la universidad ha dispuesto para hacer más llevadera la vida académica de sus estudiantes en su paso por la institución.

Durante la sesión se plantea que la universidad debe considerar la transición demográfica por la cual Colombia, y la mayor parte del mundo, está atravesando. El perfil del aspirante y el rango etario van a cambiar de forma inexorable, por lo cual la universidad debe prepararse; es necesario pensar la educación más como un proceso que ofrecerá formación permanentemente a personas que van avanzando (o que ya han avanzado) en su trayectoria laboral. De igual manera, es de vital importancia considerar

la idea de que la universidad se prepare para impartir formación de tipo técnico o tecnológico; esto, considerando que el medio y la realidad económica actual hacen una ponderación más positiva de las habilidades y las capacidades demostrables que de los propios títulos. Los títulos universitarios no tienen el valor en el mercado laboral que tuvieron en otro momento.

En algunos claustros de origen se consideró la idea de la que la universidad se prepare para impartir educación técnica y tecnológica; no obstante, la idea fue rápidamente descartada por dos razones. En primer lugar, en sentido práctico no tiene mucho sentido crear una técnica o una tecnología en de un programa como Historia o Ciencia Política. Las Ciencias Humanas no son áreas del conocimiento susceptibles de una división o ese tenor; de otro lado, la universidad debería, en la medida de lo posible, conservarse como una institución que eduque no sólo en habilidades laborales y prácticas, sino que brinde una formación holística y se mantenga como un ente en el que la reflexión, el análisis y la crítica siempre tengan lugar. Empezar un proceso de esta índole implicaría dejarse cooptar cada vez más por las lógicas neoliberales en desmedro de saberes y actividades que, aunque no son populares, son útiles y necesarias para la sociedad. Es evidente que los programas y las propias lógicas de la universidad deben adecuarse a las realidades de un contexto cambiante, pero renunciar completamente a su esencia no es la salida. Una propuesta útil a ese respecto sería la creación de módulos, cursos y otro tipo de actividades de formación que brindasen a los estudiantes habilidades prácticas y útiles para la vida laboral y el establecimiento de convenios con instituciones como el ITM o el SENA, que tienen mucha más experiencia en este campo.

Es necesario, además, repensar los exámenes de admisión en función del contexto en el cual se ofrece y de la población aspirante, pues todas las sedes de la universidad presentan particularidades diferentes y su población es bastante heteróclita.

4. Líneas integradas de trabajo académico con proyección nacional e internacional

Para este eje el claustro expone varias propuestas. Una de ellas es fortalecer tanto la movilidad estudiantil como la docente. Con relación a la primera, se alude a una movilidad planteada no sólo en términos de intercambios internacionales sino también, y, sobre todo, que privilegie la estancia de estudiantes en otras universidades locales y la recepción de muchachos provenientes de diferentes instituciones a la nuestra. Esto,

con el objeto de fortalecer lazos de colaboración interinstitucionales y de afectar positivamente su trayectoria académica y formación.

En cuanto a la movilidad docente, se trataría, sobre todo, de facilitar los requisitos, trámites administrativos y apoyar económicamente a los profesores que deseen realizar una estancia de uno o varios semestres en otras sedes de la universidad, lo cual fortalecería procesos de formación de sus estudiantes y enriquecería su experiencia docente.

También se plantea aumentar los recursos para la extensión solidaria. En la universidad hay estudiantes que hacen parte o han adelantado iniciativas localizadas en lugares específicos por iniciativa propia. Aumentar los recursos de extensión e integrar estos proyectos a la institución, redundaría de forma positiva en los lugares y comunidades en las cuales se desarrollan.

Se propone, igualmente, ser más receptivos ante las necesidades, desafíos y particularidades de los territorios para cualquier actividad que la universidad pretenda desarrollar en ellos (sea docencia, investigación o extensión).

En cuanto al tema de la extensión, se sugiere que debe concebirse y desarrollarse como un ejercicio de beneficio mutuo, y no sólo como un negocio o una actividad lucrativa. Si bien la extensión se ha afianzado como una de las estrategias más eficaces para hacer frente al desfinanciamiento que ha padecido la universidad durante las últimas décadas, también representa una oportunidad de establecer puentes comunicantes con instituciones de tenor público, privado y con la misma comunidad; sobre todo respecto a esta última, se erige como un mecanismo de impacto positivo en la sociedad y en los grupos que involucran.

Debe, sin embargo, tenerse en cuenta que la labor en extensión es especialmente proclive a la corrupción en distintas esferas, por lo cual se hacen necesarios lineamientos de control y fiscalización más rigurosos.

Se termina la sesión a la 5:08 pm del día 15 de noviembre de 2024.

América Larraín

Delegada 1

Diego Marín

Delegado 2



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE MEDELLÍN

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y ECONÓMICAS

GUÍA CLAUSTROS DE FACULTAD							
Fecha	2024	18	11	Hora inicio	2:10 P.M.	Hora fin	5:04 P.M.
Lugar	FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y ECONÓMICAS BLOQUE 46-303						

ASISTENTES: Se anexa lista de asistencia

1. **AUSENTES:** Profesora Lirio del Carmen Gutiérrez y estudiante de posgrado Sara Rivera Monsalve.

LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA:

2. Continuación de la discusión.
3. Cierre

DESARROLLO

1. Objeto del claustro

Formulación del Plan Global de Desarrollo 2025 – 2027 y designar a los delegados de cada claustro

Debatir y consolidar las opiniones y propuestas de los profesores, profesoras y estudiantes para presentarlas a la colegiatura de sedes.

2. Designación de dos delegados

La totalidad de profesores y estudiantes (salvo los ausentes), son designados como delegados.

3. Discusión, Presentación de documentos de trabajo

Se da inicio a la sesión, que continúa con el eje 4 (donde quedó en la reunión anterior).

Es necesario darle un nuevo impulso a los laboratorios en la facultad, que se establezca una sinergia más fuerte entre investigación, extensión y docencia. La visita de pares académicos determinó que los laboratorios de la facultad están desvinculados de los procesos académicos. En la sede existen 423 laboratorios con equipos millonarios y buen financiamiento. Pese a que nuestra facultad es pequeña y no cuenta con tantos también son escenario de innovación y conocimiento.

5. Administración al servicio de la vida universitaria

El claustro está de acuerdo en que es necesaria la integración y diálogo entre sistemas de información (no convertirlos en uno solo, que dialoguen entre ellos). El gran número de plataformas que maneja la universidad no constituirían un problema si estas estuvieran comunicadas y reflejaran la misma información; al no ser este el caso, existe una desarticulación total y la proliferación de datos erróneos y desactualizados que entorpecen las labores cotidianas de docentes, estudiantes y empleados.

Se habla de que no existen incentivos para que los estudiantes hagan parte de espacios de participación política, como los claustros. Su vinculación a estos no es la esperada por deficiencias en la difusión o falta de información, por lo cual se hace necesario que la administración mejore los mecanismos mediante los cuales se incentiva la participación desde la formación política y la publicidad.

Se propone, de igual forma, ajustar la normativa a la realidad del mundo académico. Es necesario que las normas se adapten a los diversos procesos que tienen lugar en la universidad, y no que los miembros de la comunidad deban amoldarse a reglas que, la más de las veces, están de espaldas al mundo real. Quizá sean los profesores los actores más privilegiados en términos de contar con tiempo, espacios y una agenda que posibilite incluir momentos para otro tipo de actividades y, aún así, tampoco es fácil para ellos. Como es de esperarse, entonces, el resto de la comunidad universitaria se encuentra en una situación más compleja en este aspecto.

Posteriormente, se pone sobre la mesa la propuesta de crear un rubro que sea administrado y ejecutado como una suerte de presupuesto participativo para incentivar proyectos de interés para la vida académica. De igual manera, se plantea la idea de descentralizar los recursos de Bienestar Universitario (hablando de la administración de recursos) con el objeto de que cada sede pueda invertirlos y administrarlos en función de sus propias necesidades sin mayores taras burocráticas. A la postre, de hecho, lo ideal sería que Bienestar Universitario se convirtiera también en un fin misional.

Al menos el 50% de los recursos de la universidad deberían provenir del Estado, es gran problema que ella misma tenga que generar sus propios ingresos y solventar sus afugias con muy poca ayuda del ente, que, se supone, debería aportar la mayor parte del presupuesto.

En la universidad existen empleados de primera y de segunda categoría. Es necesario aumentar la planta administrativa, no la cantidad de empleados, sino la de empleados de planta. Por ello, se propone crear una convocatoria con miras a que un contratista pueda hacer el tránsito en caso de ser necesario. Respecto también al tema de la fuerza laboral de la universidad, se plantea la posibilidad de revisar y actualizar los manuales de funciones vigentes. Muchos de ellos datan de la época en la que los computadores y el internet no eran herramientas ampliamente utilizadas en el ejercicio laboral.

Este proceso es necesario en tanto la planta de empleados debe ser funcional y eficiente. Muchas veces es necesario contratar personal ajeno a la universidad porque los empleados de planta no tienen las capacidades, conocimientos o se escudan en los manuales de funciones vigentes hace décadas. Es importante, no obstante, contar con la participación de los sindicatos en este sentido, pues pueden entorpecerlo o impedir que se lleve a término.

Con el objetivo de combatir la corrupción, que es un flagelo que permea todas las instancias de la universidad en mayor o menor medida, es necesaria la estandarización de sus procesos y un mayor control sobre ellos, la cuestión -aclara otra intervención- es más de acceso que de creación, porque estos ya existen. Sin embargo, cada administración selecciona los indicadores a discreción y la parta financiera de la universidad es una "caja negra": puede determinarse qué entra, pero no qué sale de allí, Considerando lo anterior, debe establecerse un modelo para que cada decanatura esté obligada a seguir y cumplir con unos criterios mínimos y obligatorios, que se mantengan en el tiempo y que no cambien en función de la agenda del decano de turno. Además

de ello, la información relativa a los indicadores de gestión (datos objetivos) debería ser de libre acceso para toda la comunidad universitaria.

6. Unidiversidad:

Al igual que en el eje 3. Para esto también se propone que la universidad cuente con una base de datos amplia, unificada, accesible y práctica que contenga la información correspondiente a docentes, proyectos y que permita determinar el potencial que hay en la universidad y que desconocemos. Y fomentar las movilidades entre sedes para estudiantes y profesores.

El acceso a los softwares en la sede Medellín es complejo, hay correos institucionales de otras universidades gracias a los cuales es posible acceder a una gran cantidad de bibliotecas y bibliografía especializada, cosa que no ocurre en la universidad. Por tal motivo, se propone adquirir las licencias de *software* con base en las necesidades de los estudiantes y los profesores de todas las sedes y ampliar la oferta de sitios académicos a los cuales pueda tener acceso la comunidad universitaria.

Para este eje, además, se propone la formalización del Encuentro Nacional de estudiantes PEAMA, gracias al cual los admitidos por esta modalidad, pueden compartir experiencias de sus trayectorias académicas y establecer lazos con estudiantes en similares condiciones. Es necesario, igualmente la creación de programas e iniciativas que contemplen sus características y necesidades, pues no existe una propuesta de adaptación, acompañamiento y seguimiento para su tránsito y permanencia.

Uno de los procesos más importantes que contempla este eje es el de integración entre sedes; sin embargo, no es posible avanzar en él cuando no existen las mínimas condiciones materiales y logísticas para concretarlo de forma exitosa. Por esta razón, se propone implementar una mejora sustancial en términos estructurales en Tumaco, que la comunidad universitaria de la sede pueda disfrutar de una infraestructura adecuada para llevar a cabo tareas académicas y laborales. Es muy reprochable, bajo todo punto de vista, que la mayor parte de los espacios en los cuales se llevan a cabo las distintas actividades en la sede sean *containers*.

También en aras de promover la integración entre facultades y sedes, se sugiere la idea de fortalecer eventos como encuentros, congresos entre profesores, estudiantes y egresadas y egresados.

Con miras también a la integración, se plantea la idea de implementar convocatorias y eventos articulados a proyectos de investigación que cuenten con una participación interesada. Esto ayudaría a menguar prácticas tan arraigadas en la universidad como lo son investigar de forma autónoma o con un grupo muy reducido de colaboradores.

Respecto a las residencias estudiantiles, la gran mayoría de las habitaciones son ocupadas por estudiantes PEAMA. Sin embargo, existen muchos foráneos que, aunque no hayan ingresado a la universidad a través de esta modalidad, también pueden clasificarse como población vulnerable. En ese sentido, se propone incrementar el presupuesto en general para Bienestar Universitario y, en particular, una mayor cobertura en términos habitacionales. Además, que se revalúe la preponderancia del PMB como indicador o rasero para destinar apoyos. El PMB es una medida muy arbitraria que muchas veces no refleja la realidad socioeconómica del estudiante, y que, además de no permitir que sea candidato a apoyos económicos, incrementa de forma exponencial el valor de su matrícula en estudiantes de pregrado.

7. Reconocimiento para la igualdad

Se propone la creación de un observatorio de asuntos étnico-raciales y de diversidad cultural, que, además, pueda establecer alianzas y rutas conjuntas con otro tipo de observatorios, como los de género, y que, eventualmente, redunden en políticas interseccionales.

La universidad está en mora de ser una institución amigable con la diversidad funcional; no ofrece a los profesores la posibilidad de contar con material de trabajo para estudiantes con sordo-ceguera y otro tipo de condiciones físicas especiales, ni a estos últimos espacios y recursos adecuados con el fin de que su estadía sea más provechosa en términos formativos. Por esta razón, debe capacitarse a los docentes en la atención y enseñanza a esta población, adquirirse material educativo y estudiantil diseñado para cada necesidad e implementar reformas en términos espaciales, políticos y de infraestructura. La falta de inclusión y de una atención idónea a este tipo de estudiantes comienza desde muy temprano, puesto que, además de no contar con políticas y directrices claras, a veces ni siquiera existen de forma nominal para la universidad; lo mismo ocurre con personas con condiciones de salud especiales como pacientes epilépticos, individuos con disautonomía o estudiantes que han sido diagnosticados con enfermedades mentales.

Para hacer frente a este flagelo se propone, además de lo anteriormente señalado, la implementación de los denominados “ajustes razonables”: una serie de acciones, medidas y estrategias encaminadas a cubrir las necesidades de cada estudiante, independientemente de su condición. Algunos profesores, sin saberlo, lo han implementado de forma intuitiva; sin embargo, debería haber políticas, directrices y recursos claros tendientes a implementarlos de mejor manera.

El claustro está de acuerdo en que debería implementarse un sistema de cuotas con el objetivo de que, individuos pertenecientes a sectores poblacionales tradicional e históricamente excluidos y violentados, tengan acceso a la educación superior. En otras latitudes este tipo de estrategias son muy respetadas porque representan un cambio sustancialmente positivo en la vida familiar e individual de los sujetos que se benefician de ellas; lo mismo podría suceder en la universidad e, idealmente, a nivel nacional.

Además de los temas anteriormente señalados, el claustro considera importante tener en cuenta el respeto a la diversidad cultural y lingüística del país como una práctica con miras al reconocimiento de la igualdad. El CSU reconoce la principalidad de las lenguas autóctonas en caso de poblaciones como la raizal e indígenas; el castellano, en ese caso, se considera su segunda lengua. No obstante, esta medida es insuficiente con miras al reconocimiento y preservación de la diversidad lingüística de nuestro país. Por esta razón, se considera de gran importancia que la universidad imparta cursos de lenguas indígenas, al menos de las que cuentan con mayor número de hablantes. Podrían impartirse de forma remota gracias a maestros que la hablen como primera lengua.

Contrario a la sede Bogotá y Amazonía, en la sede Medellín, por desgracia, no se cuenta con programas que lo contemplen, por eso la estrategia debe implementarse en todas las sedes, en especial en las que, como la nuestra, las lenguas indígenas brillan por su ausencia.

Considerando que la universidad no es ajena a la violencia machista y de género, se habla de apoyar la jurisdicción especial para este tipo de violencias y fortalecer un proceso de duplas conformadas por psicólogas y abogadas; también es necesario, además, ampliar la cobertura y la capacidad de respuesta para hacer frente a estos flagelos.

8. Bienestar para la vida universitaria

Considerando la gran disparidad que Bienestar Universitario exhibe en términos presupuestales entre unas facultades y otras; se sugiere implementar un sistema redistributivo, pues existen unas (como Minas) que cuentan con un buen presupuesto para implementar múltiples programas, y otras que apenas pueden poner en marcha las iniciativas básicas. La experiencia universitaria de alguien de Humanas o de Agrarias es completamente distinta a la de alguien de Minas, que es, en términos prácticos y financieros una universidad en sí misma. Si bien es cierto que facultades como la nuestra no cuentan con contratos de extensión multimillonarios (de ahí se obtienen los recursos para bienestar) toda facultad tiene derecho a contar con unas condiciones mínimas de funcionamiento en este ramo. En ese sentido, los criterios de asignación de los recursos deberían obedecer a criterios que contemplen las necesidades mínimas de los estudiantes de toda la sede, indistintamente de la facultad de la cual hagan parte. Irónicamente, siendo la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas una pequeña parte de la universidad y que maneja un modesto presupuesto, ofrece un sinnúmero de cursos de libre elección y cátedras a Minas y a otras facultades; los subsidiamos. En ese sentido y, por mera reciprocidad, deberíamos contar con un mayor presupuesto para que también nuestros estudiantes tengan acceso a una oferta formativa más amplia.

En el claustro de Bienestar se habló de que se pretende cambiar el enfoque de la salud mental y física a uno de cuidado comunitario para la vida: relacionarnos con la naturaleza, nuestro entorno, las redes de apoyo. Ante esta perspectiva se presentan varias objeciones: excluir la salud mental y física del enfoque es arriesgado, toda vez que se trata de un problema transversal a la vida de muchas personas y cuyo tratamiento en términos institucionales, no es el más adecuado. Es necesario mencionarlos porque, su desaparición en términos nominales, puede redundar en medidas más precarias aún en aras de su acompañamiento. De otro lado, usar el término "cuidado comunitario" es peligroso en tanto este alude, principalmente, a roles y actividades tradicionalmente ejercidas por mujeres sin remuneración económica alguna. En ese mismo sentido, otra opinión apunta a que, si bien es importante la consideración de otros conceptos y contextos ampliados, existen asuntos primordiales (como la alimentación y el techo) que no están cubiertos para muchos estudiantes de la universidad. Cuando las necesidades básicas no están satisfechas, pueden desembocar en otros problemas de salud física y mental.

Además del ejemplo anterior, los nuevos enfoques de bienestar están incorporando otros elementos al debate, como el reconocimiento, respeto, interacción y cuidado de otras especies; por lo que consideran de vital importancia la capacidad de conectar con otras formas de vida. Al interior de la universidad, por ejemplo, contamos con iniciativas como *Arboretum* y *Palmetum*, la huerta universitaria, entre otras. De esta manera, la concepción de bienestar supera la frontera antropocéntrica y adopta discursos, que, desde un plano más biológico e interaccional, reconocen la importancia de múltiples actores interespecie y la forma en la cual el ser humano se relaciona con ellos.

En este eje, el claustro también contempla la situación de las economías populares; se sugiere que la rectoría comience diálogos para definir la situación de los estudiantes venteros. Esta es una actividad que, aunque estigmatizada, está muy ligada al feminismo popular, pues es una práctica similar a la que muchas mujeres desarrollan en las calles de manera cotidiana para poder subsistir. La economía popular hace parte de lo que, en Economía, se denomina Economía social y solidaria.

Es necesario establecer un censo y caracterización de los estudiantes dedicados a esta labor. Cuando se trata de actividades económicas tendientes a cubrir las necesidades básicas, además de los inconvenientes que manifiesta la administración, no habría, en teoría, ningún otro problema; sin embargo, muchas veces este tipo de economías informales son intervenidas por mafias y es preocupante el poder que estas pueden llegar a tener al interior de la universidad.

Pese a que, como se ha dicho, este es un fenómeno que surge de la necesidad de manutención de los propios estudiantes y obedece a sus dinámicas económicas, no integra el eje misional de la universidad que es centro educativo, no comercial. Otra opinión apunta a que, en sentido estricto, ninguno de los programas creados con el propósito de ayudar de forma extraacadémica a los estudiantes es responsabilidad de la institución, pero de no asumirlos, esta no funcionaría igual. Colombia es un país tremendamente desigual y con muchos de los estudiantes experimentan situaciones económicas y personales muy complicadas.

Una posible propuesta para solucionar esta problemática es la implementación de un programa económico financiado en parte por la universidad, que consiste en la creación de un restaurante en donde los chicos dedicados a las ventas informales puedan trabajar en diferentes horarios. Para ello, el ya citado censo sería primordial, pues es necesario determinar que los venteros, son en efecto, estudiantes de la universidad.

Otra de las propuestas que se pone de manifiesto es la de posibilitar la creación de grupos culturales, ya sea de forma institucional o autónoma, pues son iniciativas que

ayudan a reducir el riesgo psicosocial y contribuyen a la salud mental de la comunidad universitaria.

Se propone, además, un sistema de evaluación de impacto. Esto, porque Bienestar Universitario cuenta con muchos programas que atienden a la población estudiantil; sin embargo, no existen datos fidedignos de si su implementación fue o no efectiva, o cuál fue el porcentaje de efectividad que registró.

Cierre

Se termina la sesión a las 5:04 pm del día 18 de noviembre de 2024.

América Larraín

Delegada 1

Diego Marín

Delegado 2